

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1102/PAD/011	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11-Febrero-2022	BOUC: 14-Febrero-22
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 3
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Microbiología	
DEPARTAMENTO: Microbiología y Parasitología	
FACULTAD: FARMACIA	

Resolución de fecha 24 de Marzo de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALONSO RODRÍGUEZ, ESMERALDA
BLESA ESTEBAN, ALBA M.
BORRAJO LÓPEZ, ANA
GARCÍA PASTOR, LUCÍA
GELLA MONTERO, PABLO
HIDALGO ESTÉVEZ, ALICIA Mª
MALDONADO BARRAGÁN, ANTONIO
MARTÍN LORENZO, DIANA
MASCARAQUE MARTÍN, VICTORIA
ORDÁS LÓPEZ, Mª DEL CAMINO
SACRISTÁN REVIRIEGO, ALMUDENA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) Presenta Declaración Jurada SIN FIRMAR
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	29-Marzo-2022
Hora:	Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para consultar la documentación es necesario solicitar cita previa por e-mail a: perfarm@ucm.es
Lugar:	Aula de Informática. 3ª planta

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Profa. Concepción Gil García	Prof. Víctor Jiménez Cid
Prof. Jesús Plá Alonso	Profa. María Molina Martín
Profa. Gloria Molero Martín-Portugués	Prof. José Manuel Rodríguez Peña
Profa. Teresa Fernández-Acero Bascones	Profa. Ana Belén Sanz Santamaría
Prof. Raúl García Sánchez	Profa. Mª Isabel Rodríguez Escudero

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Jesús Román Zaragoza

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Irene Iglesias Peinado

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 24-03-2022

Firmado: M. Dolores Dorado Polo